



ACTA No. 7		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación para la contratación de Instructores del Centro De Industria y Servicios del Meta.		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio / 26 de enero de 2021	HORA INICIO: 16:30	HORA FIN: 18:47
LUGAR Y/O ENLACE: Herramienta Virtual Microsoft TEAMS	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Industria y Servicios del Meta	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación para la contratación de Instructores del Centro de Industria y Servicios del Meta.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación para la contratación de Instructores del Centro d-e Industria y Servicios del Meta.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Siendo las 16:30 horas se reúnen los integrantes del comité de verificación para la contratación de Instructores del Centro de Industria y Servicios del Meta, conformado por el coordinador de servicios Jarrinzon Hinestroza Moreno, la coordinadora de industria Stella Loba Vasquez, el coordinador de programas especiales John Albeiro Diaz Cuadro, el coordinador de formación profesional Luis Guillermo Diaz Valenzuela, y el delegado por la subdirección del centro Eberth Alfonso Castro Murcia.</p>		
		



Se inicia el proceso de verificación de los perfiles de instructores requeridos de acuerdo con el plan de contratación para la actual vigencia los cuales se relacionan a continuación:

Instructores Coordinación Programas Especiales y Media Técnica

El coordinador de programas especiales John Albeiro Diaz Cuadro presenta la verificación de instructores de formación titulada en el programa de Articulación con la Educación Media, de acuerdo con el plan de contratación para la actual vigencia los cuales se relacionan a continuación:

Según contrato número CO1.PCCNTR.1361415 de 2020 en la cual se realizó la selección de instructores de especialidad Gestión Administrativa y Financiera - Talento Humano que tuvo contrato con el CISM donde fue escogida al aspirante:

CC 40436917 LINA PAOLA ROMERO RIVERA

CONTRATO 2020 NÚMERO CO1.PCCNTR.1361415

Se realiza verificación en el Banco de Instructores del SENA obteniendo como resultado que si está vigente su inscripción

Id Aspiración	Tipo y Fecha	Nombre	Datos	Id Jornada	Jornada	Resultado	Obs. R	Resultado	Obs. R	Resultado	Id Pres	Fecha I	Fecha F	Id Aspi	Id Estal	Respue	Obs. R	Id. Estal	Nombre
13251	CC 40436	LINA PAOLA	lina.paola	4	Indiferente	60		El resultado es: Prueba socioem	60		111614	16/09/2021	16/09/2020	12:20:44	77		Este ofrec	1	DISPONIE

Según contrato número CO1.PCCNTR.1361592 en la cual se realizó la selección de instructores de especialidad de Asesoría Comercial que tuvo contrato con el CISM donde fue escogida al aspirante:

CC 35512720 LAURA DEL PILAR TRIANA ENCISO

CONTRATO 2020 NÚMERO CO1.PCCNTR.1361592

Se realiza verificación en el Banco de Instructores del SENA obteniendo como resultado que si está vigente su inscripción

Tipo y f	Nombre	Datos C	Id Jorn	Jornad	Resulta	Obs. R	Resulta	Obs. R	Resulta	Id Pres	Fecha I	Fecha F	Id Aspi	Id Estal	Respuer	Obs. R	Id. Esta	Nombre
CC 35512	LAURA DE	lautrien@r	4	Indiferente	59		El resultado es: Prueba socioem	59		100137	31/01/2021	31/01/2021	1114868	98	Aceptada		4	PRESELE

Según contrato número CO1.PCCNTR.1361408 en la cual se realizó la selección de instructores de especialidad de Gestión Documental (Archivo) que tuvo contrato con el CISM donde fue escogida la aspirante:

CC 52796658 NIDIA DEL PILAR HERRERA BONILLA

CONTRATO 2020 NÚMERO CO1.PCCNTR.1361408



Se realiza verificación en el Banco de Instructores del SENA obteniendo como resultado que si está vigente su inscripción

Id Aspiración	Tipo y Fecha	Nombre	Datos	Id Jornada	Jornada	Resultado	Obs. R1	Resultado	Obs. R2	Resultado	Id Pres	Fecha	Fecha	Id Aspi	Id Estal	Respue	Obs. R1	Id. Est	Nombre
5649	CC 52796	NIDIA	DE	niaherrre	1	Diurna	53	El resultado es: Prueba socioem	53	100014	31/01/2021	31/01/2020	10:27:23	98		Caso acef	2		INACTIVA

El coordinador de Programas Especiales requiere el perfil del nuevo módulo de Derechos Fundamentales para el Trabajo se realizó el proceso de buscar el perfil en el Banco de Instructores del Centro y se seleccionó a la aspirante con mayor puntaje siendo la siguiente:

CC 30937046 DIANA PATRICIA RINCON DIAZ

Diana Rincon presenta protección especial constitucional mediante declaración juramentada:

**NOTARÍA ÚNICA
ACACIAS META**

**SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
Lo guardo de la ley pública

DECLARACIÓN EXTRA PROCESO/279

En Acacias, departamento del Meta, República de Colombia, a 26 de Enero de 2021, conforme al Decreto 1537 de 1989 y el artículo 188 del Código General del Proceso, compareció ante mí **CARLOS ALBERTO MORENO PEÑA, Notario Único Encargado del Circuito de Acacias Meta**, la señora **RINCON DIAZ DIANA PATRICIA**, identificada con C.C. No. 30937046 expedida en Puerto Carreño, de estado civil Soltera, de ocupación docente, residente en carrera 56 #46-09 Barrio Galán de la ciudad de Villavicencio Meta - Colombia, quien bajo la gravedad de juramento a sabiendas de las implicaciones penales del falso testimonio, manifestó que es su deseo declarar sobre lo siguiente:

PRIMERO: Que como declarante no tiene ningún impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual rinde bajo su única y entera responsabilidad.

SEGUNDO: Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos de los cuales da plena fe y testimonio en razón a que le consta personalmente.

TERCERO: Que por lo anterior yo, **RINCON DIAZ DIANA PATRICIA**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que soy la madre biológica del menor **MANUEL LUCIANO ROMERO RINCON**, identificado con el registro civil de nacimiento número 1.021.401.978, quien actualmente tiene 1 año y 8 meses de edad, razón por la cual él depende económicamente y en todos los aspectos de la suscrita, quien con el fruto de su trabajo es la encargada de suministrarle lo necesario para su subsistencia económica, vestuario, educación y salud. Por lo tanto la suscrita solicita amparo constitucional a la entidad donde labora.

La presente declaración para trámites posteriores.

LUEGO DE LEÍDO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005, REFORMADO POR EL ARTÍCULO 7º DEL DECRETO 19 DE 2012 EL DECLARANTE INSISTE EN SU DECLARACIÓN. IGUALMENTE SE LE LEYÓ LA TOTALIDAD DEL DOCUMENTO EL CUAL APROBÓ Y FIRMÓ CONMIGO EL NOTARIO (E) DE LO QUE DOY FE, PREVIA ADVERTENCIA DE LAS IMPLICACIONES LEGALES DE SU DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 442 DEL CÓDIGO PENAL Y 383 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PENAL.

DERECHOS NOTARIALES \$13.600 + IVA 19 %

En constancia firma,


RINCON DIAZ DIANA PATRICIA
C.C. No. 30937046 expedida en Puerto Carreño
CEL.: 3123548801


CARLOS ALBERTO MORENO PEÑA
Notario Único Encargado del Circuito de Acacias Meta

CAMP/ptce
SEÑOR USUARIO: LEA BIEN SU DECLARACIÓN ANTES DE FIRMARLA. PUES NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI CORRECCIONES LUEGO DE LA FIRMA DE EL NOTARIO (E)

Notaría Única de Acacias Meta
MYRIAM PEÑA VILLALOBOS
Carrera 14 No. 14-72 Telefax (8) 6574506
e-mail: notariaunica@acacias@hotmail.com
Escaneado con CamScanner



EVIDENCIA BANCO DE INSTRUCTORES

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Institucional de Pedagogía - Pedagogía y Didáctica para la Formación Profesional										
ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
10073	CC 40420245	LIZ ESTELLA QUADAMBE NIPIA	lizestellanguad@msena.edu.co 3134391906 3134316106 Indiferente	Si	09	Fase 1	PRESELECCIONADO	Disponibilidad		Meta Villavieja Centro Agroindustrial del Meta
5095	CC 30937046	DIANA PATRICIA RINCON DIAZ	dianar16@hotmail.com 3123548901 985654485 Indiferente	Si	05	Fase 1	DISPONIBLE	En proceso de postulación Inhabilitado	Motivos familiares, no desear ir a la sede	Amazonas Leticia Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
5549	CC 31396220	MARITZA RAMIREZ GONZALEZ	maritzaramirez@gmail.com 3107909980 395645921 Indiferente	Si		Fase 1	PRESELECCIONADO	Disponibilidad		Meta Villavieja Centro Agroindustrial del Meta
42520	CC 53132642	CLAUDIA MELINA MORENO AMAYA	klauz42@hotmail.com 3112013133 3112013133 Indiferente	No		Fase 1	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
40765	CC 52175340	ELIZABETH CASALLAS FORERO	lc_casallas@hotmail.com 3204596607 null null Indiferente	No		Fase 1	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
42685	CC 1120561811	DIANA ESCOBAR HERNANDEZ	desco848@gmail.com 3303365320 null null Indiferente	No		Fase 1	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
46787	CC 96095857	CARLOS JULIO ROCHA LEON	cjrocha@gmail.com 3154819021 986630412 Indiferente	No		Fase 1	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
33830	CC 40422547	YENNY PAOLA HERNANDEZ	ypa_1965@hotmail.com 3134116733 966575666 Indiferente	No		Fase 1	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
39687	CC 40403924	MARIA ISABEL PRADA GARCIA	mariaisabelprada@hotmail.com 3178226402 82721771 Indiferente	No		Fase 1	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
23212	CC 1120572182	YOMARY JASFLEIDY VALERO CALDERON	yomaryv115@gmail.com 3123546564 3123546564 Indiferente	No		Fase 1	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 15 registros

Anterior 1 2 Siguiente

Preselección en otros Centros de Formación

Departamento Municipio Centro de formación Seleccionar

Listado de Instructores verificados de la Coordinación de Programas especiales y Media Técnica:

Nombre del Instructor	Documento de Identidad
LINA PAOLA ROMERO RIVERA	CC 40436917
LAURA DEL PILAR TRIANA ENCISO	CC 35512720
NIDIA DEL PILAR HERRERA BONILLA	CC 52796658
DIANA PATRICIA RINCON DIAZ	CC 30937046

Instructores Coordinación Industria

La coordinadora de Industria Stella Lobo Vasquez presenta la verificación de instructores de formación titulada, de acuerdo con el plan de contratación para la actual vigencia los cuales se relacionan a continuación:



Según C01.PCCNTR.1353701 en la cual se realizó la selección de instructores de especialidad Ambiental - Gestión Ambiental Sectorial y Urbana que tuvo contrato con el CISM donde fue escogida al aspirante:

CC 24716482 LUZ ADRIANA ORTIZ FLOREZ

CONTRATO 2020 NÚMERO C01.PCCNTR.1353701

Se realiza verificación en el Banco de Instructores del SENA obteniendo como resultado que si está vigente su inscripción

Id Aspiraci	Tipo y f.	Nombre	Datos C	Id Jom	Jornad	Resulta	Obs. R	Resulta	Obs. R	Resulta	Id Pres	Fecha l	Fecha	Id Aspi	Id Estal	Respu	Obs. R	Id. Est	Nombre
7335	CC 24716	LUZ ADRI	laortiz28@1		Diurna	70	El resultado es: Prueba socioen	70			28141	21/12/2011	21/12/2011	3691645	98	Aceptada		4	PRESELE

La coordinadora de industria requiere el perfil de Electrónica y Electricidad ingresando al Banco de Instructores del Centro de formación y de acuerdo con la disponibilidad se selecciona el siguiente aspirante:

CC 79141241 FERNANDO CARRASCAL MORALES

EVIDENCIA BANCO DE INSTRUCTORES

Sena APE

Sena APE

https://agenciapublicadempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
19511	CC 7366098	TOBIAS GARDENAS RODRIGUEZ	lobias.gardenas.r@gmail.com 3115091651 3115091651 Indiferente	Si	83	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Casasare Yopal Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casasare
563	CC 53122604	ASTRID BIBIANA PARDÓ QUEVEDO	abardo10@gmail.com 3012508275 5718077442 Indiferente	Si	78	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Bogotá D.C. Bogotá Centro Metalmecánico
20142	CC 79141241	FERNANDO CARRASCAL MORALES	fernandocarrascal@hotmail.com 3158362179 986679890 Indiferente	Si	70	Fase1	DISPONIBLE	En proceso de preselección Inactivo	Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
41296	CC 86073562	CARLOS ARIEL BELTRAN ENCISO	cabel026@gmail.com 3103105472 3103105472 Diurna	No	68	Fase2	DISPONIBLE	En proceso de preselección Inactivo	Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
20063	CC 1121841246	DANIEL ALEJANDRO LEMUS RINCON	rinrod_01@hotmail.com 3193333371 986681645 Indiferente	Si	62	Fase1	DISPONIBLE	En proceso de preselección Inactivo	Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
3407	CC 86046648	EMERSON BELTRAN ACOSTA	emersonbel@hotmail.com 3112644926 986677250 Indiferente	Si	47	Fase1	DISPONIBLE	En proceso de preselección Inactivo	Este ofrecimiento ya no se encuentra disponible por vencimiento de 24 horas sin respuesta por parte del aspirante	Meta Villavicencio Centro de Industria y Servicios de Meta

Se realiza verificación en el Banco de Instructores del SENA obteniendo como resultado que si está vigente su inscripción

Id Aspiración	Tipo y f. x	Nombre	Datos C	Id Jom	Jornad	Resulta	Obs. R	Resulta	Obs. R	Resulta	Id Pres	Fecha l	Fecha	Id Aspi	Id Estal	Respu	Obs. R	Id. Est	Nombre
20142	CC 79141	FERNANDO	fernandoc	4	Indiferente	70	El resultado es: Prueba socioen	70	41351	23/12/2011	23/12/2011	1450567	106	Aceptada	4	PRESELE			

La coordinadora de Industria requiere el perfil de Construcción ingresando al Banco de Instructores del Centro y de acuerdo con la disponibilidad se selecciona el siguiente aspirante:



CC 4940741 JORGE ENRIQUE DIAZ MACIAS

El comité aprueba dar prioridad de acuerdo con la circular 195 ya que el aspirante Jorge Diaz presenta protección especial constitucional mediante declaración juramentada:



**NOTARÍA ÚNICA
DEL CÍRCULO DE GUADALUPE-HUILA**

DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

Declaración Extraproceso Decreto 1557 de 1.989 de: **JORGE ENRIQUE DIAZ MACIAS**, C.C. N° 4.940.741 de Tarqui-Huila.

Ante mí, **RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA**, Notario único del Círculo de Guadalupe Huila, se presentó el señor: **JORGE ENRIQUE DIAZ MACIAS**, varón, mayor de edad, de estado civil soltero, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 4.940.741 de Tarqui-Huila, Nacional Colombiano, residente en la Finca La Trinidad de la Jurisdicción de Tarqui- Huila, de Instructor del SENA, en uso de sus derechos constitucionales a presentar una declaración juramentada, extra proceso, en la cual en forma libre y espontánea bajo la gravedad del juramento, declaró lo siguiente: Me desempeño como Instructor del SENA en el área de Construcciones de Obras Civiles, desde el año 2003 en esta prestigiosa Entidad; soy Ingeniero Civil egresado de la Universidad Santo Tomas, Seccional Bogotá, con más de 15 de años de experiencia en el sector de la Construcción. Soy cabeza de hogar y actualmente tengo bajo mi absoluta responsabilidad a mi padre Ricardo Diaz Rojas, quien es adulto mayor, y depende de mí para todos los gastos de su subsistencia. En la actualidad presento las siguientes patologías las cuales se encuentran siendo tratadas medicamente: soy paciente hipertenso y diabético, por lo cual gozo de una condición especial y protección institucional. Solicito se me tenga en cuenta para continuar mi labor como Instructor vinculándome a esta acreditada Entidad, manifestando mi disponibilidad inmediata para seguir formando los jóvenes del futuro de nuestra querida Patria.

La presente declaración la rindo para presentarla al SENA, Regional – Meta. No es más.

Una vez tomada la declaración, ante mí Notario Único del Círculo de Guadalupe-Huila, doy fé de ella y para constancia se firma en Guadalupe Huila a los veintiseis (26) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021).

El Declarante,


JORGE ENRIQUE DIAZ MACIAS,
C.C. N° 4.940.741 de Tarqui-Huila

El Notario,


RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA
Notario



CARRERA 5 No. 4-59 GUADALUPE-HUILA
Notario: RAFAEL ALBERTO BARRETO VILLALBA
Correo electrónico: enricaguadalupeh@superintendencia.gov.co
Celular: 311 483622

EVIDENICA BANCO DE INSTRUCTORES



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Construcción - Construcción										
ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
6624	CC 1054909076	JUAN CAMILO MARTINEZ VILLADA	juancamilomartinez@gmail.com 3014921619 3014921619 Indiferente	SI	55	Fase I	DISPONIBLE	En proceso de preselección	Este ofrecimiento ya no se encuentra disponible por vencimiento de 24 horas sin respuesta por parte del aspirante	Meta Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta
15206	CC 17320763	JOSÉ ABRAHAM SAIDMENTO GARCIA	jasamiento3@misena.edu.co 3132920116 516631848 Indiferente	SI	87	Fase I	PRESELECCIONADO	Disponible		Meta Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta
14042	CC 91240653	OMAR PACHÓN MANTILLA	opachon@misena.edu.co 3142432390 7649891 Indiferente	SI	85	Fase I	PRESELECCIONADO	Disponible		Casareno Yopal Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casareno
13087	CC 18221731	ROBINSON HERNANDEZ RIVERA	roheniv@hotmail.com 3142574781 965840803 Indiferente	SI	85	Fase I	PRESELECCIONADO	Disponible		Guaviare San José del Guaviare Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
5902	CC 17344676	OSCAR ENRIQUE TABALA CASTAÑEDA	balazabala@hotmail.com 3102108552 86685102 Duma	SI	84	Fase I	PRESELECCIONADO	Disponible		Meta Villavicencio Centro de Industria y Servicios del Meta
18754	CC 88230990	JIMMY VILLAMIZAR HERNANDEZ	jillamizarh@gmail.com 3212158451 918884955 Indiferente	SI	75	Fase I	PRESELECCIONADO	Disponible		Arauca Arauca Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
14371	CC 1110476159	JERISON ANDRÉS ORAJUELA GUERRERO	andresorajuela@gmail.com 3208957045 366839989 Indiferente	SI	74	Fase I	DISPONIBLE	En proceso de preselección	Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
13260	CC 4940741	JORGE ENRIQUE DIAZ MACIAS	jorgeenriquediaz@gmail.com 3103332486 57310332486 Indiferente	SI	71	Fase I	DISPONIBLE	En proceso de preselección	Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
15950	CC 86062741	MILTON RIVERA GUEVARA	mrivera2113@gmail.com 3202311334 388708130 Indiferente	SI	63	Fase I	DISPONIBLE	En proceso de preselección	Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
10483	CC 17326241	SILVERIO FANDIRO VELASQUEZ	stafandiro@misena.edu.co 3124072015 989843054 Indiferente	SI	61	Fase I	DISPONIBLE	En proceso de preselección	Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	

Se realiza verificación en el Banco de Instructores del SENA obteniendo como resultado que si está vigente su inscripción

Id Aspiración	Tipo y Núm.	Nombres y Apellidos	Datos Contacto	Id Jornada	Jornada	Resultado	Obs. R	Resultado	Obs. R	Resultado	Id Presi	Fecha I	Fecha F	Id Aspi	Id Estal
13260	CC 4940741	JORGE ENRIQUE DIAZ MACIAS	jorgeenriquediaz@gmail.com 3103332486 57310332486 Indiferente	71	Indiferente	71		El resultado es: Prueba socioeconómica	71		44094	24/12/2011	24/12/2011	547659	92

Listado de Instructores verificados de la Coordinación de Industria:

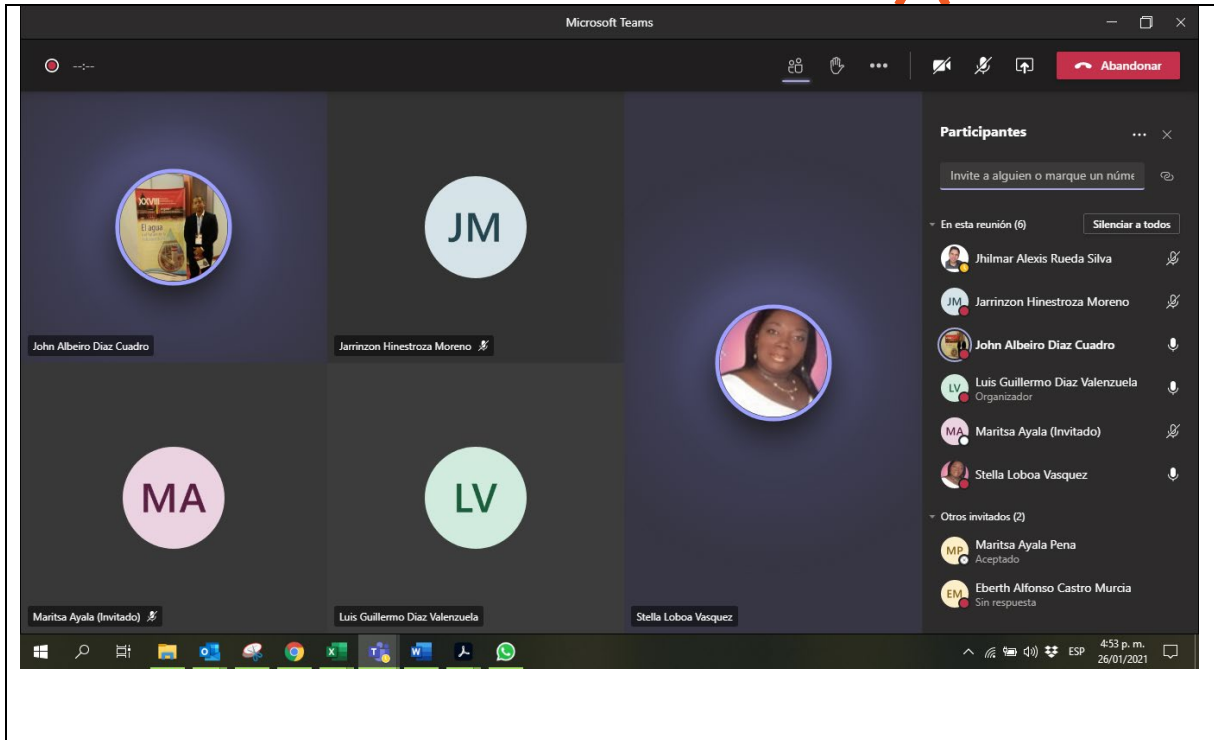
Nombre del Instructor	Documento de Identidad
LUZ ADRIANA ORTIZ FLOREZ	CC 24716482
FERNANDO CARRASCAL MORALES	CC 79141241
JORGE ENRIQUE DIAZ MACIAS	CC 4940741

Verificada la información en el Banco de Instructores y las actas de proceso de contratación de instructores para la vigencia 2020, los coordinadores y el delegado de la subdirección cotejan que los perfiles de instructores cumplen con los criterios indicados en la circular 195 del 4 de noviembre de 2020 y se procede a enviar la presente acta al ordenador del gasto para lo pertinente.

Siendo las 18:47 el Comité de verificación para la contratación de Instructores del Centro De Industria y Servicios del Meta dan por terminada la reunión.



CONCLUSIONES		
<p>Los miembros del comité realizaron la verificación de los perfiles de los Instructores aspirantes a ser contratados para impartir formación en el Centro de Industria y Servicios del Meta, de acuerdo con los lineamientos establecidos para su respectiva contratación.</p>		
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:</p> <p>La información de este documento se debe clasificar como:</p> <p>PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐</p> <p>Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo</p>		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
<p>Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.</p>		





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 26 DEL MES DE enero DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Realizar la verificación para la contratación de Instructores del Centro De Industria y Servicios del Meta.									
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	SI	Stella Loba Vasquez	40378782	X			SENA CISM	sloboa@sena.edu.co	6825405	SI	
	SI	Jarrinzon Hinestroza Moreno	11706585	X			SENA CISM	jahinestroza@sena.edu.co	6825405	SI	
	SI	John Albeiro Diaz Cuadro	7919951	X			SENA CISM	jadiazc@sena.edu.co	6825405	SI	
	SI	Luis Guillermo Diaz Valenzuela	86075756	X			SENA CISM	lgdiazv@sena.edu.co	6825405	SI	
	SI	Eberth Alfonso Castro Murcia.	17324171	X			SENA CISM	eacastro@sena.edu.co	6825405	SI	



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum



OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	



ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	DEL	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DEL	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR		Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO		Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD		La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			



TIPOS DATOS: PÚBLICA	Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.	Ejemplos: Datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público y aquellos que pueden obtenerse sin reserva alguna
TIPOS DATOS: SEMIPRIVADA	Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.	Ejemplos: Datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico
TIPOS DATOS: PRIVADA	Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.	Ejemplos: fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida
TIPOS DATOS: SENSIBLE	Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.	Ejemplos: Estado de salud, Origen racial o étnico, Orientación sexual, Afiliación a organizaciones sindicales o políticas, Creencias religiosas o filosóficas, Aspectos biométricos o genéticos



Si la información marcada es (Privada, Semiprivada) y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud recolectará, almacenará y usará su información personal para las siguientes finalidades: (1) Gestionar actividades de capacitación, reunión o asistencia.

Si la información marcada es (Sensible) y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 esto se considerará datos sensibles, puesto que pueden llegar a afectar la intimidad o cuyo uso indebido llegue a generar discriminación. En caso en que la Entidad requiera la recolección de esta información, el titular tiene el derecho a contestar o no las preguntas que se le formulan y a entregar o no los datos solicitados. Adicionalmente como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. El titular podrá ejercer sus derechos siguiendo el procedimiento descrito en nuestra Política de Protección de Datos Personales, la cual puede consultar ingresando en la página web www.sena.edu.co. El diligenciar la información requerida en este formato se entenderá como una conducta inequívoca de que usted como titular de los datos personales, otorga su consentimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para que trate su información personal de acuerdo con las finalidades mencionadas anteriormente, manifiesta que la presente autorización le fue solicitada, puesta en conocimiento antes de entregar sus datos y que la suscribe de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

******La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, datos de naturaleza pública, casos de urgencia médica o sanitaria, datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

******En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

****** Si la información en este documento es solicitada por un tercero y cuenta con clasificación (Semi-Privada, Privada o Sensible) se debe realizar una finalidad del proceso de anonimización la cual es evitar la identificación de las personas y reducir su probabilidad de reidentificación sin afectar la veracidad de los resultados y la utilidad de los datos que han sido tratados.

El proceso de anonimización de datos personales requiere una adecuada comprensión del propósito final de la utilización de la información, así como de su nivel de utilidad, teniendo en cuenta que independientemente de las técnicas empleadas, una vez realizado el proceso de anonimización se reduce la información original del conjunto de datos. Por tal motivo es importante determinar el costo de oportunidad entre la utilidad que se busca obtener a partir de los datos y el nivel de riesgo de reidentificación.

Una vez los datos son anonimizados, estos se pueden usar, reutilizar y divulgar sin violar el derecho a la protección de datos de los titulares de la información.

Para realizar el proceso de anonimizarían diríjase a la guía de GUÍA DE ANONIMIZACIÓN DE DATOS ESTRUCTURADOS del Archivo general de la nación.

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/Guia_de_Anonimizacion-min.pdf



ACTA No 7 INSTRUCTORES MEDIA TECNICA

Final Audit Report

2021-01-28

Created:	2021-01-27
By:	JHILMAR ALEXIS RUEDA SILVA (jarueda@sena.edu.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAkcmemx2bwrQBUg_1nkFsyt4yx5GHpZh9

"ACTA No 7 INSTRUCTORES MEDIA TECNICA" History

-  Document created by JHILMAR ALEXIS RUEDA SILVA (jarueda@sena.edu.co)
2021-01-27 - 7:29:33 PM GMT- IP address: 191.95.136.181
-  Document emailed to STELLA LOBOA VASQUEZ (sloboa@sena.edu.co) for signature
2021-01-27 - 7:31:10 PM GMT
-  Email viewed by STELLA LOBOA VASQUEZ (sloboa@sena.edu.co)
2021-01-27 - 9:27:07 PM GMT- IP address: 104.47.70.126
-  Document e-signed by STELLA LOBOA VASQUEZ (sloboa@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-01-27 - 9:28:16 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.119.220.247
-  Document emailed to JARRINZON HINESTROZA MORENO (jahinestrozam@sena.edu.co) for signature
2021-01-27 - 9:28:18 PM GMT
-  Email viewed by JARRINZON HINESTROZA MORENO (jahinestrozam@sena.edu.co)
2021-01-27 - 10:24:20 PM GMT- IP address: 104.47.58.126
-  Document e-signed by JARRINZON HINESTROZA MORENO (jahinestrozam@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-01-27 - 10:24:58 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.51.34.75
-  Document emailed to JOHN ALBEIRO DIAZ CUADRO (jadiazc@sena.edu.co) for signature
2021-01-27 - 10:25:00 PM GMT
-  Email viewed by JOHN ALBEIRO DIAZ CUADRO (jadiazc@sena.edu.co)
2021-01-27 - 10:44:39 PM GMT- IP address: 190.252.154.40
-  Document e-signed by JOHN ALBEIRO DIAZ CUADRO (jadiazc@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-01-27 - 10:46:18 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.252.154.40
-  Document emailed to EBERTH ALFONSO CASTRO (eacastro@sena.edu.co) for signature
2021-01-27 - 10:46:21 PM GMT

 Email viewed by EBERTH ALFONSO CASTRO (eacastro@sena.edu.co)

2021-01-28 - 0:15:24 AM GMT- IP address: 104.47.55.126

 Document e-signed by EBERTH ALFONSO CASTRO (eacastro@sena.edu.co)

Signature Date: 2021-01-28 - 0:15:51 AM GMT - Time Source: server- IP address: 181.51.34.211

 Agreement completed.

2021-01-28 - 0:15:51 AM GMT